



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL-COER



NOTA DE PRENSA N°183 -COER 2024

COER INFORMA OLAJES EN TODO EL LITORAL PERUANO

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional, según el aviso especial de oleaje N° 52. De La Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación, informa a la opinión pública que actualmente en todo el litoral se presentan condiciones normales; sin embargo, se espera la ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir del sábado 03 de agosto. El estado del mar en nuestro litoral presentará el siguiente pronóstico marítimo:

Litoral Norte: ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la tarde del sábado 03 de agosto. Litoral Centro: área 08° a 12° sur (localidades entre Salaverry y Callao) ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la tarde del sábado 03 de agosto. Área 12° a 15° sur (localidades entre Callao y San Juan) ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la madrugada del sábado 03, incrementando a moderado desde la noche del mismo día y disminuyendo a ligero en la noche del domingo 04 de agosto. Litoral Sur: ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la madrugada del sábado 03, incrementando a moderado desde la noche del mismo día y disminuyendo a ligero en la noche del domingo 04 de agosto.

Los oleajes del suroeste afectarían principalmente las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas orientadas hacia el suroeste. Actualmente nos encontramos en la fase lunar de cuarto menguante orbitando a Luna nueva a partir del domingo 04 de agosto. La fase lunar de luna nueva influiría en el incremento del nivel de marea en algunas zonas costeras. El horizonte predictivo del estado del mar en la zona costera de nuestro litoral es hasta el miércoles 07 de agosto. Se recomienda a los Gobiernos Regionales, Locales, Capitanías de Puerto y empresas de la comunidad acuática tomar las medidas de prevención y seguridad respectiva, con la finalidad de evitar accidentes y/o daños personales y materiales.

El COER ICA exhorta a toda la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo, acatarlas medidas de seguridad que se dispongan, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en zonas de influencia. Esta Dirección continuará evaluando el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos para la continua prevención y seguridad de toda la población.

Ica 05 de agosto del 2024

Agradecemos su difusión.

(Fuente: HIDRONAV)